

ESTENOGRAFÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO: EXTRAORDINARIA NÚM.17.

FECHA: 4 DE AGOSTO DE 2023.

HORA DE INICIO: 18:00 HORAS.

HORA DE TÉRMINO: 19:50 HORAS

LUGAR: SALA DE CABILDO, QUE SE UBICA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MINERAL DEL MONTE, HGO.

PUNTO NO. 1.- EL L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA TENIENDO LA MAYORIA DE ASISTENCIA, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE HACEN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, FIRMANDO LOS ASISTENTES.

PUNTO NO. 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, SE DECLARA INSTALADA Y SE APERTURA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.

PUNTO NO. 3.- UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUEDÓ APROBADO POR MAYORIA, POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL CUAL ES DESGLOSADO EN DIFERENTES PUNTOS:

PUNTO 4. PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PONE EN CONOCIMIENTO A LA SÍNDICO PROCURADOR Y A LOS REGIDORES, QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 60, FRACCION II, INCISO P), EL CUAL A LA LETRA DICE: REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS EN EL MUNICIPIO, DE IGUAL MANERA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS, ES POR ELLO, QUE SOLICITO AL ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EFECTUARAN EN ESTE MUNICIPIO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PUNTO 5. ACUERDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL LISTADO DE OBRAS PARA EJECUTARSE EN ESTE MUNICIPIO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ MISMO SE PROCEDE A LA FIRMA DEL ACUERDO Y SE ANEXA AL ACTA DE ASAMBLEA.

PUNTO 6.- EN VIRTUD DE NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 19:50 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, GRACIAS-----

**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ**